



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 18 de agosto de 2026

RES. DECECO N° 0544/26

Expte. N° 361/2026-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Miguel Isola, Profesor Titular de la Cátedra de Administración Financiera de la Universidad Nacional de Salta, y el Dr. Gustavo Tapia, Profesor Titular de la Universidad de Buenos Aires y Presidente de la Sociedad de Docentes de Administración Financiera (SADAF), mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de las "*46° Jornadas Nacionales de Administración Financiera*", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo los días 17 y 18 de septiembre del corriente año, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos

Que el evento es organizado por la Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera (SADAF), entidad formada por docentes, investigadores y profesionales del área de las finanzas.

Que la referida Asociación tiene como objetivo el perfeccionamiento científico y docente mediante investigación, capacitación e intercambio de resultados, beneficiando a las Instituciones donde se desempeñan y a la proyección de la disciplina en el ámbito nacional.

Que la actividad está dirigida a estudiantes, docentes e investigadores afines a las Ciencias Económicas y profesionales en ejercicio del área, con el objetivo de promover espacios que contribuyan a la formación académica, laboral y profesional, resultando de interés para los asistentes.

En uso de las atribuciones que le son propias,

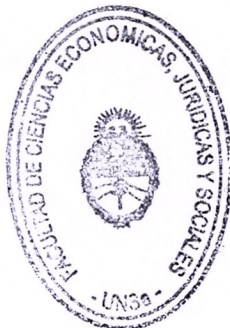
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la realización de las "*46° Jornadas Nacionales de Administración Financiera*", a realizarse los días 17 y 18 de septiembre de 2026, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Ar

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.